



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002366-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a que realice las inversiones que se detallan en el Colegio San Gil de Cuéllar (Segovia), para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002365 a PNL/002371.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Belén Rosado Diago, David Castaño Sequeros, José Ignacio Delgado Palacios, Manuel Mitadiel Martínez y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Fruto de los acuerdos presupuestarios de Ciudadanos con el Partido Popular y la Junta de Castilla y León, se dotó un programa de mejora y mantenimiento de infraestructuras en colegios e institutos, que para el año 2018 ascendió, al menos, a 12 millones de euros para el conjunto de Castilla y León. Esto responde la percepción de que durante la crisis se puso en evidencia que no sólo sufrió la inversión nueva (la construcción o ampliación de centros) sino que el mantenimiento de los centros sufrió un grave deterioro.

Hemos recogido algunas de las deficiencias y demandas del colegio San Gil de Cuéllar (Segovia), las que consideramos que corresponde atender a la Junta de Castilla y León. No se trata de grandes obras, sino de corregir las deficiencias en materia de accesibilidad, calefacción, aislamiento o recursos informáticos. También se hace



referencia a impermeabilización y el asfaltado del patio escolar. En definitiva, necesidades bastante habituales que deben ser atendidas por los presupuestos ordinarios.

Una de dichas necesidades es garantizar la accesibilidad a los centros para permitir que alumnos o profesores con problemas de movilidad puedan acceder sin problemas a las aulas o las instalaciones del Centro. Resulta insólito que un centro público no reúna las condiciones adecuadas de accesibilidad y es un hecho a corregir inmediatamente.

También resulta insólito que alguno de los colegios no tenga material informático para los alumnos, aunque por lo que hemos podido comprobar la situación de los colegios es mejor que las de los institutos, lo que no es ningún consuelo, sino una manifestación de que los medios de que disponen los profesores están muy lejos de ser los adecuados.

Por todo ello ponemos en conocimiento de la Consejería de Educación estas demandas y solicitamos que se atiendan a la mayor brevedad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en el programa de inversiones en los colegios, las siguientes actuaciones en el Colegio San Gil de Cuéllar (Segovia):

Terminar el cambio de ventanas del colegio para mejorar las condiciones de aislamiento.

Asfaltado del patio del colegio

Instalación de un ascensor para lograr una efectiva accesibilidad tanto para alumnos como para profesores con movilidad reducida.

Proporcionar material informático necesario para el centro (pc, tablets, pizarra digital).

En Valladolid, a 18 de febrero de 2019.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Belén Rosado Diago,
David Castaño Sequeros,
José Ignacio Delgado Palacios y
Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez